

BOEL de 18 de enero de 2022

**Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid
por la que se delega en el Secretario General la firma del
Convenio entre la Comisión Nacional de la Competencia
(Paraguay) y la Universidad Carlos III de Madrid.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre,
de Régimen Jurídico del Sector Público,

RESUELVO:

Primero. Delegar en el Secretario General la firma del Convenio de colaboración entre
la Comisión Nacional de la Competencia (Paraguay) y la Universidad Carlos III de
Madrid en relación con el "Máster Universitario en Derecho de los Sectores
Regulados".

Segundo. La presente delegación surtirá efectos de la fecha de su dictado.

Getafe, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

Fdo. Juan Romo Urroz

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	17-01-2022 15:00:29
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	18-01-2022 08:28:18

